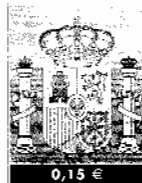


9C7607235

09/2008



MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 11640

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2009047277 29/04/2009 15:04

AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008
e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización:

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

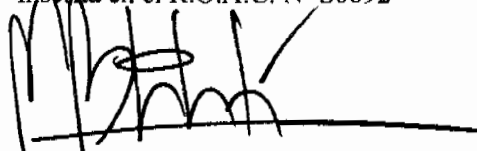
Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón
8 de abril de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

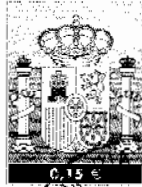
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/09/01755
IMPORTE COLÉGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

9C7607234

09/2008



AYT FTGENCAT I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1.2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
INVERSIONES FINANCIERAS: Activos titulizados (Nota 4)	49.216	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 7)	9.679
OTROS CRÉDITOS (Nota 5)	413	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 8)	51.008
TESORERÍA (Nota 6)	11.614	OTROS DÉBITOS (Nota 9)	832
TOTAL ACTIVO	61.243	AJUSTES A PASIVO SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS (Nota 1)	(76)
		TOTAL PASIVO	61.243

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.

M

AYT FTGENCAT I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

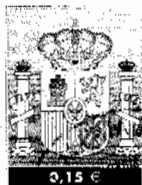
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos (Nota 8)	3.281	Intereses de los activos titulizados (Nota 4)	3.341
Intereses de préstamos subordinados (Nota 7)	526	Intereses de adquisición temporal de activos (Nota 6)	76
		Otros ingresos financieros (Nota 6)	396
		Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	1
			3.814
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS (Nota 4)	37	RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FALLIDOS (Nota 4)	254
GASTOS GENERALES (Nota 10):		OTROS INGRESOS (Nota 10):	
Comisiones	2.898	Ingresos extraordinarios	372
Otros gastos generales	5	Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos	2.307
	2.903		2.679
TOTAL DEBE	6.747	TOTAL HABER	6.747

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

5



9C7607233

09/2008

AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

1. Reseña del Fondo

AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 12 de diciembre de 2002, por un período de 32 años y con el carácter de fondo cerrado. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo son préstamos a largo plazo concedidos a empresas no financieras domiciliadas en España cedidos por Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, Caixa'Estalvis de Catalunya, Caixa d'Estalvis de Girona, Caixa d'Estalvis de Manresa, Caixa d'Estalvis de Sabadell, Caixa d'Estalvis de Tarragona, Caixa d'e Estalvis Terrasa, Caixa d'Estalvis del Penedès, Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona - La Caixa, Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, las "Entidades Cedentes"). El Fondo se constituyó con un activo inicial de 397.000 miles de euros de valor nominal.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de gestión, pagadera trimestralmente, de 30.050 euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2003. En el ejercicio 2008, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 37 miles de euros (véase Nota 10).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no asumen responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de cobros, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente (véase Nota 10). Adicionalmente, en cada fecha de pago se abona a las Entidades Cedentes una comisión variable en concepto de margen de intermediación financiera igual a la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos del Fondo devengados anualmente, y que han de ser abonadas en virtud de los conceptos previos establecidos en el orden de prelación de pagos en el folleto del Fondo. En caso que la diferencia entre los ingresos y gastos del ejercicio del Fondo fuese negativa (si la hubiere), el Fondo repercute a las Entidades Cedentes dicha diferencia

17

por el mismo concepto. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

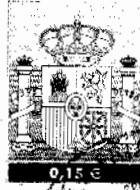
d) *Nueva normativa*

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

9C7607232

09/2008



Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

e) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
INVERSIONES FINANCIERAS:		PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	9.736
Activos titulizados	66.408		
Adquisición temporal de activos	66.408	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
		Bonos de titulización	69.783
OTROS CRÉDITOS	750	OTROS DÉBITOS	949
TESORERÍA	13.310		
TOTAL ACTIVO	80.468	TOTAL PASIVO	80.468

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos	4.026	Intereses de los activos titulizados	3.976
Intereses de préstamos subordinados	513	Intereses de adquisición temporal de activos	124
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses	6	Otros ingresos financieros	384
	4.545		4.484
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	212		
PÉRDIDAS POR CRÉDITOS	82		
GASTOS GENERALES:		OTROS INGRESOS:	
Comisiones	63	Comisión variable	424
Otros gastos generales	6		
	69		
TOTAL DEBE	4.908	TOTAL HABER	4.908

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) Inversiones financieras- Activos titulizados

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago son reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida en la cuenta "Provisión de intereses devengados impagados", que se presenta minorando el epígrafe "Otros créditos" del activo del balance de situación, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro (véanse Notas 4 y 5).

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

9C7607231



09/2008

c) Vencimiento de acreedores

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los flujos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados a la amortización de los bonos según lo establecido en el orden de prelación de pagos del folleto del Fondo según lo establecido en el orden de prelación de pagos del folleto del Fondo (véase Nota 8).

El Orden de Prolación de Pagos se define en el Folleto de Emisión del Fondo y supone la aplicación de los fondos disponibles al cumplimiento de las obligaciones de pago y a la cancelación de los diferentes pasivos del Fondo, en función del rango de las distintas emisiones, prevaleciendo la amortización de las emisiones de deuda principal sobre los tramos de financiaciones subordinadas.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los activos titulizados por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de los activos titulizados ni de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 12).

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés (véase Nota 11).

f) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

4. Inversiones financieras - Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió con fecha 12 de diciembre de 2002 un contrato de cesión de activos con las Entidades Cedentes. En virtud de dicho contrato, las Entidades Cedentes quedaron obligadas a ceder activos titulizados seleccionados por la Sociedad Gestora de acuerdo con determinados procedimientos.

Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito objeto de titulización se derivaban de contratos de préstamos a largo plazo con su límite totalmente dispuesto y concedidos por las Entidades Cedentes a empresas no financieras domiciliadas en España. Como mínimo, un 96% de los mismos estaban concedidos a pequeñas y medianas empresas, definidas según la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE.

El movimiento durante el ejercicio 2008 del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	66.408
Amortizaciones (*)	(16.853)
Trasposos:	
A impagados	(304)
A fallidos	(35)
	(339)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	49.216

(*) De las que 4.069 miles de euros corresponden a amortizaciones anticipadas.

Durante el ejercicio 2008 se traspasaron a fallidos, activos titulizados por importe de 37 miles euros, de los que 35 miles euros correspondían a principal y 2 miles euros a intereses, dado que la antigüedad de estos saldos impagados es superior a dieciocho meses.

Asimismo, se traspasaron a impagados, activos titulizados por importe de 315 miles de euros, de los que 304 miles de euros corresponden al principal y 11 miles de euros a intereses, dado que la antigüedad de estos saldos es superior a tres meses e inferior a dieciocho meses (véase Nota 5).

Además, en el ejercicio 2008 se recuperaron fallidos por un importe de 254 miles de euros, de los que 232 miles de euros corresponden al principal y 22 miles de euros a intereses. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Recuperación de fallidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas del ejercicio 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, los activos titulizados presentan vencimientos comprendidos entre enero de 2009 y septiembre de 2032.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 39.700 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de vencimiento de los activos titulizados indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.



09/2008



9C7607230

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,69% anual. El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 3.341 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de los activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 132 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 5).

5. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de los activos titulizados (Nota 4)	132
Intereses devengados no vencidos de las cuentas de tesorería (Nota 6)	15
Intereses devengados no vencidos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	1
Deudores de capital e intereses impagados (Nota 4)	315
Provisión de intereses devengados impagados (Nota 3-b)	(50)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	413

El Fondo ha registrado, durante el ejercicio 2008, una provisión por intereses impagados de los activos titulizados en situación de impago por importe de 50 miles de euros (véase Nota 3-b). Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el Fondo de Reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

A continuación se presenta el movimiento producido en el ejercicio 2008 de los créditos fallidos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	883
Adiciones de fallidos	37
Recuperaciones de fallidos	(254)
Saldo al 31 de diciembre de 2008 (*)	666

(*) Saldo registrado fuera de balance

6. Tesorería e Inversiones financieras - Adquisición Temporal de Activos

El saldo del capítulo "Tesorería" del balance de situación corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y a las cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en cada una de las Entidades Cedentes, (en adelante, "Cuentas de cobros") y cuyo objeto principal es el recibir, conforme sean cobradas por cada una de las Entidades Cedentes, las cantidades satisfechas, por cualquier concepto.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los tipos

medios interbancarios día a día correspondientes al período de devengo de intereses reducido en 35 puntos básicos. La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2008 ha sido del 3,665% anual.

En virtud del contrato de gestión, las Entidades Cedentes garantizan que el saldo de las cuentas de cobros devengará un tipo de interés igual a Euribor a tres meses, reducido en 35 puntos básicos. La rentabilidad media de estas cuentas durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,138% anual.

El importe devengado en el ejercicio 2008 por estos conceptos ha ascendido a 396 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 15 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 5).

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un Fondo de Reserva cuyo valor inicial debía ser igual al 4,65% del valor inicial de los activos titulizados, es decir, 18.460 miles de euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), que únicamente comenzará a liberarse cuando su importe total sea superior a la menor de las cantidades siguientes:

- 4,65% del saldo inicial de los Bonos de titulización.
- 9,3% del saldo vivo de los Bonos de titulización en cada fecha de determinación.

Al 31 de diciembre de 2008, el Fondo de Reserva ascendía a 9.564 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2008, el Fondo ha realizado operaciones de adquisiciones temporales de activos, que han presentado el siguiente movimiento:

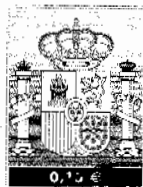
	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	-
Compras	18.860
Ventas	(18.860)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-

La rentabilidad media de las adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,13% anual. El importe devengado en el ejercicio 2008 por este concepto ha ascendido a 76 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de adquisición temporal de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Préstamo subordinado

Las Entidades Cedentes concedieron al Fondo un Préstamo Subordinado por un importe inicial de 19.554 miles euros, destinado a: (i) financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los bonos, (ii) dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 6), y (iii) financiar los intereses por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los activos.

El préstamo se amortiza con sujeción a las siguientes reglas:



9C7607229

09/2008



1. La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos se irá amortizando en la medida que se vayan amortizando dichos gastos.
2. El resto del principal del préstamo se amortiza en una cuantía igual a la diferencia existente entre el saldo del Fondo de Reserva a la fecha de determinación anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva a la fecha de determinación en curso (véase Nota 6).

Durante el ejercicio 2008, el Fondo ha amortizado 57 miles de euros de dichos préstamos.

Este préstamo devenga, desde la fecha de su disposición, un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante cada período de devengo de intereses los bonos que integran el tramo C (véase Nota 8). Al 31 de diciembre de 2008, del importe devengado (526 miles de euros) se encontraba pendiente de pago 441 miles de euros (véase Nota 9).

8. Bonos de titulación

El saldo de este epígrafe corresponde a las emisiones de bonos de titulación de activos realizadas por el Fondo por importe inicial de 397.000 miles de euros de valor nominal.

La emisión está integrada por cinco tramos:

1. Bonos ordinarios avalados que integran el tramo AG por importe inicial nominal total de 282.700 miles de euros, constituido por 2.827 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado anualmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen del 0,20%.
2. Bonos ordinarios que integran el tramo AF por importe inicial nominal total de 70.700 miles de euros, constituido por 707 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado anualmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen del 0,46%.
3. Bonos subordinados avalados que integran el tramo BG por importe inicial nominal total de 11.900 miles de euros, constituido por 119 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado anualmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen del 0,31%.
4. Bonos subordinados que integran el tramo BF por importe inicial nominal total de 11.900 miles de euros, constituido por 119 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado anualmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen del 0,80%.
5. Bonos subordinados que integran el tramo C por importe inicial nominal total de 19.800 miles de euros, constituido por 198 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Este tramo devenga un interés variable fijado anualmente, que será igual al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen del 1,10%.

Mediante resolución, de fecha 12 de diciembre de 2002, la Generalitat de Catalunya otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos correspondientes a los tramos AG y BG. El importe de dicho aval se corresponde, aproximadamente, con el 74,2% del valor nominal de la emisión de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, siendo el importe total avalado de 294.600 miles de euros de principal más los intereses semestrales correspondientes.

El aval de la Generalitat no devenga comisión alguna para el Fondo.

Los bonos de titulización de activos se representan por medio de anotaciones en cuenta, y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito. La fecha de vencimiento final de todos los tramos es el 5 de septiembre de 2034, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar de acuerdo con el siguiente calendario, en función de los fondos disponibles en cada fecha de pago prevista:

1. La amortización de los Bonos AG y AF se realizará a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago, esto es los días 5 de marzo, junio, septiembre y diciembre.
2. La amortización de los Bonos BG y BF se realizará a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La amortización de los Bonos BG y BF no se producirá si los fondos disponibles no fueran suficientes para amortizar el principal pendiente de pago de los bonos AG y AF;
3. La amortización de los bonos C se producirá cuando hayan sido totalmente amortizados los Bonos AG, AF, BG y BF.

Durante el ejercicio 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					Total
	Bonos AG	Bonos AF	Bonos BG	Bonos BF	Bonos C	
Saldo al 1 de enero de 2008	20.945	5.238	11.900	11.900	19.800	69.783
Amortizaciones	(15.019)	(3.756)	-	-	-	(18.775)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	5.926	1.482	11.900	11.900	19.800	51.008

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 por los bonos han ascendido a 3.281 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 171 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 9).

9. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

907607228

09/2008



	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos de titulización de activos (Nota 8)	171
Préstamo Subordinado (Nota 7)	441
Intereses de permuta financiera de intereses (Nota 11)	2
	614
Cuentas a pagar:	
Comisión gestora y otros gastos	3
Otros acreedores	15
	18
	632

10. Gastos generales y Otros Ingresos

- *Gastos Generales*

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	2.840
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	37
Comisión agente financiero	1
Comisión administración Entidades Cedentes (Nota 1)	5
Comisión agencia de calificación	12
Comisión disponibilidad de liquidez	3
	2.898

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 4 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor

- *Otros Ingresos*

El Fondo ha registrado en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias el margen de intermediación negativo correspondiente al ejercicio 2008, que se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación (véanse Notas 1 y 3-f).

En el ejercicio 2008, el Fondo ha devengado unos ingresos extraordinarios por importe de 372 miles de euros correspondientes a un exceso de comisión devengada durante el ejercicio 2007.

11. Permuta financiera (swap de intereses)

Para que no se viera afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorros un contrato de permuta financiera ("swap") con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo (cobertura de los tipos fijos a variables de los préstamos que componen los activos titulizados), por un importe nominal inicial de 53.927 miles de euros. De esta forma, el Fondo se compromete a pagar con cargo a la cuenta de tesorería un tipo de interés fijo medio ponderado derivado de los Activos titulizados; por su parte, la Confederación Española de Cajas de Ahorros se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería un tipo de interés variable igual al euríbor a tres meses más el margen medio ponderado por el saldo vivo de cada uno de los Tramos de la emisión más un 0,50%.

El Fondo registró los resultados de estas operaciones por el neto (1 mil euros) en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos e ingresos financieros por esta operativa ascendieron a 42 y 43 miles de euros, respectivamente, de los que al 31 de diciembre de 2008 se encontraban pendientes de pago y cobro 2 y 1 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 9 y 5).

Teniendo en cuenta dicha cobertura, de acuerdo con las previsiones de tipos y la cobertura constituida, no se estima que se vea afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo.

12. Situación fiscal

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio de 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondiente a los últimos cuatro ejercicios. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en las cuentas anuales.

13. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondientes al ejercicio 2008:

907607227

09/2008



	Miles de Euros
ORÍGENES:	
Amortización y traspasos de activos titulizados (Nota 4)	17.192
Otros créditos	337
Tesorería	1.696
Total	19.225
APLICACIONES:	
Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos (Nota 11)	76
Otros débitos	317
Amortización de Préstamo Subordinado (Nota 8)	57
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	18.775
Total	19.225

14. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

**AyT FTGencat I,
Fondo de Titulización de Activos**

**Informe de Gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008**

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los activos ascendía a 49.216 miles de euros.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 9,21 % durante este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2008 asciende a 315 miles de euros lo que representa un 0,64% sobre el saldo vivo de los activos. Existen activos clasificados como fallidos por 666 miles de euros lo que corresponde a un 1,35 % del saldo vivo de los activos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2008 es de 76,57 meses (6,38 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos al 31 de diciembre de 2008 se sitúa en el 6,05%.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 5.926 miles de euros para el Tramo AG, a 1.482 miles de euros para el Tramo AF, 11.900 miles de euros para el Tramo BG, 11.900 miles de euros para el Tramo BF y 19.800 miles de euros para el Tramo C. Al cierre de este ejercicio queda por amortizar el 2,10 % de los bonos de las series AF Y AG, y el 100 % de los tramos de Bonos BG, BF y C.

El saldo del Préstamo Subordinado a cierre del ejercicio es de 9.679 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 1.718 miles de euros, las cuentas de cobros reflejaban un importe de 332 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 9.564 miles de euros.

9C7607226



09/2008

CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT FTGencat I, Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 3 de abril de 2009, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 16 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 14 páginas numeradas de la 1 a la 14 ambas incluidas.

Firmantes:

✓ D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

✓ D. Francisco Javier Zoido Martinez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

~~D. Antonio Fernández López~~
~~Consejero~~

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

7

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía,
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,
DOY FE: _____

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en diez folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y los **nueve anteriores** en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, número 477/1-1 de orden. _____

Madrid, a 24 de abril de 2009.-

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE

A250882803



[Handwritten signature]



**AHORRO Y
TITULIZACIÓN**
S . G . F . T . S . A .



907606909

P.º de la Castellana, 143 - 7.ª planta
28046 Madrid
Tel.: 91 531 13 87*
Fax: 91 522 32 73

Mª ARACELI LEYVA LEÓN, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, con N.I.F. Nº A-80732142.

MARIA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

CERTIFICA:

- 1.- Que el día 23 de abril de 2009, estando reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron, por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.
- 2.- Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y de Secretario y en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos.
- 3.- Que entre los Puntos del Orden del Día se encuentra el Punto 26º, "Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo "AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos" correspondientes al ejercicio 2008.", bajo el cual los accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Fondo "AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los siguientes documentos:
 - a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2008.
 - b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2008.
 - c) Informe de Gestión del ejercicio 2008.
- 4.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, sin numerar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, numeradas de la página 1 hasta la 13 la Memoria y numerada con la página 14 el Informe de Gestión.
- 5.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito, coinciden con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
 - Un ejemplar de las cuentas anuales.
 - Un ejemplar del informe de gestión.
 - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.

- 6.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión fueron formulados por el Consejo de Administración el día 3 de abril de 2009, habiendo sido firmados dichos documentos por todos los miembros del Consejo de Administración vigente en esa fecha.

ASIMISMO CERTIFICA:

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de abril de dos mil nueve.

LA SECRETARIA

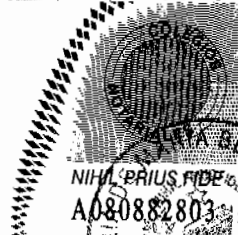
Vº Bº

EL PRESIDENTE

SELO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

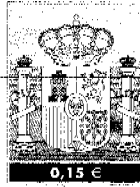
LEGITIMACIÓN

YO, MARIA BESCOS BADIA, Notaria de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de Don José Antonio Olavarrieta Arcos, con DNI 50784127-N y de Doña María Araceli Leyva León, con DNI 52234482-X. por obrar ambas en mi protocolo. Anotado en el libro indicador con el número 478. En MADRID, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.



[Handwritten signature]

9C7606908



09/2008

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en dos folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y el anterior en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 567/1-1 de orden.

Madrid, a 24 de abril de 2009.-



Handwritten signature and a large horizontal line across the bottom of the document.